

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/015/24

PROMOVENTE: Samuel Pérez Moreno

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número de la calle Hacienda Ciénega de Mata, en el poblado de Chinampas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 14 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Hacienda Ciénega de Mata sin número, en el poblado de Chinampas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 1,000.10 m² (mil punto diez metros cuadrados)
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 49.15 m con Samuel Pérez Moreno.

AL SUR: 24.73 m con Leticia López Lara.

AL ESTE: 27.10 m con calle Hacienda Ciénega de Mata.

AL OESTE: en tres líneas siendo 4.90 m + 22.50 m + 10.70 m con María del Refugio Reynoso Sánchez

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H AYUNTAMIENTO 2024-2027

